

te podían ser trasportados á las viviendas de los saqueadores, son arrojados por los balcones los muebles, los cuadros y cuanto no les es dable trasportar, yendo á aumentar el combustible de las hogueras, á alguna de las cuales estuvo á punto de ir á parar un niño, que envuelto entre los colchones que arrojaban á las llamas, estaba aquella criatura olvidada de sus padres al huir, y la cual hoy es uno de los ancianos que cuenta la ciudad en el número de sus habitantes; por otra parte, desahogaban su encono los realistas de Compluto, no solo contra los liberales y sus bienes, sino que tambien contra los objetos propios de toda ciudad culta: habíase plantado en los años anteriores un paseo que desde la puerta del Vado llegaba hasta el puente de Zulema, y algunas filas de árboles en la Plaza del Mercado, hoy Mayor; aquél fué talado en aquellos dias de luto, y el de la plaza en la famosa noche de San Lorenzo, anunciando al toque de agonía del campanario de Santa María, la caída de una ó más de aquellas plantas; la columna del Empecinado es derribada por las frenéticas turbas, que ya no ven en ella el recuerdo del libertador de Compluto, del guerrillero que tanto diera que hacer á los batallones franceses, sino por el contrario, ven un monumento que recuerda la existencia de un general constitucional que ha perdido todos los derechos que tiene á la gratitud del pueblo, por el solo hecho de ser liberal, de haber servido al gobierno defensor del código gaditano. Aquellas turbas que por todo atropellan, llevan su encono hasta destruir el monumento que recuerda á la humanidad, al hombre que posee la virtud cívica más hermosa, el sentimiento de amor, de independencia nacional, arrastrando algunos trozos de piedra del mismo hasta las cercanías de la ciudad. En aquellos dias de luto verificábanse diferentes prisiones de personas indefensas, que eran puestas en libertad cuando la noche envolvía en su manto tenebroso de tinieblas la ciu-

dad, siendo esperado por los voluntarios realistas á la salida de la prision, saludándole con insultos y aun con sablazos en algunos individuos, dejándose conocer á través de la oscuridad algun ministro del altar entre aquellos perseguidores que en más de una ocasion buscaron á sus víctimas hasta en los tejados, siendo frecuente el caso de apedrear muchas viviendas. En medio de tanto desastre destacábase del doloroso cuadro que acabamos de describir, algun suceso que mitigaba en parte el sufrimiento de los vecinos. Hombres á quienes no cegaba la pasion y que tenian gran preponderancia en el partido realista, evitaron con su ascendiente que el pueblo desenfrenado llevase adelante sus proyectos sanguinarios, retirando y disolviendo con su palabra las amenazadoras turbas; fué uno de estos don Lorenzo la Torre. Por otra parte, ese mismo pueblo sediento de riqueza y ébrio de encono, que ora asaltaba el hogar doméstico ó apaleaba el indefenso, ora gritaba abajo la constitucion pidiendo la muerte del atribulado municipio, que estaba encerrado en la casa consistorial, volvía en sí de su delirio y se convertía en conductor y custodio de aquellos regidores cuya cabeza pedía, conduciéndoles á su casa, á la sencilla amonestacion del ya nombrado secretario don Estéban Azaña, y la apiñada multitud abría calle al amilanado ayuntamiento y le conducía á sus viviendas. Y es, que el pueblo en sus instintos naturales es noble y honrado é impresionable, y en su sencillez se deja arrebatar fácilmente por aquel en quien ve superioridad y le cree su bienhechor.

Constituido en esta ciudad un numeroso y nutrido batallon de voluntarios realistas, celebraron en la iglesia Magistral el dia 28 de setiembre de 1823, con motivo de prestar el juramento de fidelidad, una funcion de gracias al Todo-Poderoso por los beneficios que habia dispensado. Fué orador en aquel dia el ya citado doctor don José

Laso, quien fijándose en las palabras libro 1.º de los Macabeos, capítulo 2.º *Nunc ergo filii, amulatores estote Legis, et date animas vestras pro testamentis patrum vestrorum*, desarrolló su oración, elocuente como todas las suyas é insinuante y de rudo ataque contra las reformas liberales. El orador, en la exposición de su discurso, tiene párrafos tan brillantes como tenebrosos, del cual es buena muestra el siguiente: «Día dichoso para Compluto, y digno de contarse en el número de sus más felices días. Día de gloria, de consuelo y de esperanza para los españoles. Pero día de luto, de despecho y de eterno furor para los malos. Sí, desde esos oscuros y tenebrosos asilos en que el crimen se oculta para meditar nuevos desastres á la patria; desde esas madrigueras insidiosas y abominables donde la discordia aguza y prepara sus dardos, y de las que no salen sino traiciones y desgracias, contemplan esta nueva milicia destinada á sofocar sus proyectos inícuos, y sus negros corazones se llenan de pavor.» Después de estenderse el orador en consideraciones sobre la bondad del gobierno absoluto y del rey, como representante del sistema, se dirige á los voluntarios realistas y les dice: «A vosotros, pues, toca V. R. velar, celar sobre los proyectos criminales de esos hombres protervos y obstinados, que desde sus moradas tenebrosas, no cesan de maquinarse para envolvernos nuevamente en las pasadas desgracias. De esos hombres incorregibles y duros, que jamás retrogradarán en la carrera del crimen; hombres á quienes enfurecen é irritan los castigos, pero que no ablandan ni ganan la clemencia ni los beneficios: ¿habeis visto por ventura alguno que confiese haber sido engañado, que de buena fé reconozca su yerro, que renuncie sus perniciosas ideas? Nada de eso. Los mismos sentimientos abrigan aun en su rebelde corazón, y si sus fuerzas igualasen á su voluntad y perversos deseos, los veriais bien pronto á renovar las llagas de la patria y cla-

»var el puñal homicida en el seno de sus mejores ciudadanos. Alerta
»pues, realistas, que los malvados tiemblen y pierdan para siempre
»la funesta esperanza que abrigan sus almas; que huyan y desaparez-
»can para siempre de nuestra vista, cuantos se entristecen con nues-
»tros triunfos, y miran con dolor el momento dichoso en que veremos
»libre á nuestro rey.» Aquel orador sagrado terminó su discurso en
medio de un sordo murmullo de aprobacion.

Don José Laso era, á no dudar, el orador del partido á que pertenecía, y nuevamente ocupa la divina cátedra veintinueve dias despues, ó sea el 19 de octubre de aquel año, con motivo de la funcion de gracias que celebró el ilustre ayuntamiento por los beneficios dispensados al reino y libertad del rey. El orador sagrado dió una nueva muestra de su elocuencia y de su pasion, desarrollando en su discurso el tema siguiente: *Deo antem gratias, qui dedit nobis victoriam per Dominum nostrum Jesum Christum. S. Pan. Ad Corint. Cap. 1.º V. 15.* Comenzó el señor Laso su oracion con el siguiente párrafo: «Al fin llegó aquella tan deseada época, en que nuestras
»lenguas, comprimidas por el terror, debian ya romper el amargo
»silencio á que por tanto tiempo se han visto tristemente reduci-
»das..... Por la misericordia del Señor, vemos frustrados ya los pro-
»yectos y planes insidiosos de los impios que aspiraban á sepultar la
»magedad del trono bajo las ruinas del altar.»

En el cuerpo del discurso, despues de calificar de caníbales á los defensores de la constitucion, y de Nerones, describe á grandes rasgos la situacion del país desde enero de 1820 hasta el triunfo de la reaccion, y en el calor de la improvisacion, esclama: «¡Oh Dios mio,
»en qué manos ha caido vuestra heredad! Yo me figuro ver un in-
»menso número de fieras, que rompiendo las puertas de su prision,
»salen por las calles y plazas haciendo horrible estrago en los mise-

»ros habitantes que no tienen asilo donde guarecerse de su cruel-
 «dad. Ni la edad, ni el sexo, ni la inocencia valen para ellas. Los
 »ruegos no las mueven, no las enternecen las lágrimas. El cansancio
 »solo y la saciedad, es lo que puede calmar de algun modo su bár-
 »baro furor. No creo pueda darse comparacion más exacta de esos
 »mónstruos, de esos tigres humanos, cuyas entrañas de bronce no
 »han podido enternecer ni los gemidos de tantos infelices, ni la san-
 »gre de tantas víctimas como cada dia inmolaban á su ambicion.»

Así desenvuelve su pensamiento el canónigo de la Magistral, que al terminar su discurso esclama, dirigiéndose á la municipalidad:
 «Vosotros, magistrados respetables, velad sobre esas semillas ocul-
 »tas de rebelion, que solo esperan una ocasion favorable para desen-
 »volverse. Apagad hasta la última chispa de ese fuego, siempre
 »pronto á reencenderse al primer soplo de la discordia. ¡Ay! Desde
 »el dia en que los perversos lleguen á persuadirse que pueden insultar impunemente en nombre de nuestro augusto rey ó turbar la
 »pública tranquilidad, bien podeis ofrecer vuestros cuellos á las ca-
 »denas que os están preparando en secreto. Enhorabuena, olvidese
 »todo lo pasado, y un perdon general borre sus extravios. ¿Pero
 »por qué han de comparecer con tanto orgullo? ¿Por qué han de in-
 »sultar á sangre fria el objeto más querido de nuestro amor unos
 »miserables, que solo deben la vida á la piedad y compasion espa-
 »ñola? ¿No dicen que el pueblo es el soberano? Pues bien, que sepan
 »que el pueblo español detesta y maldice la Constitucion, y mira
 »con execracion á sus autores. Que sepan, en fin, que España no re-
 »conoce ya sino un dueño, un señor, un rey absoluto.»

Los sucesos del año 23 en Alcalá, tuvieron su complemento con el cambio de la corporacion municipal, la impurificacion de los funcionarios públicos conocidos por sus ideas liberales, la casi expulsion

por decirlo así, del cuerpo de ingenieros y escuelas, que desde su creacion se establecieron cabe los muros de Alcalá, y para lo cual trabajaron sin descanso los canónigos de San Justo, privando á la ciudad de aquel centro de riqueza y lucimiento. Constituido el batallon de realistas, propinábanse palizas de vez en cuando para demostrar su ardimiento por la causa que defendia, y en fin, el pueblo en su delirio exhumó el cadáver de un fraile capuchino, que habiendo sido preso tres años antes por orden del gobierno al marchar á engrosar las guerrillas de aquel tiempo, sufrió la pena de horca en la plaza de Abajo, y fué sepultado en el convento de Gilitos, extramuros de la ciudad, siendo sacado de su sepulcro y trasportado á la lonja de la iglesia Magistral, donde apareció completamente cubierto de flores. El celo de los complutenses realistas llamó la atencion del gobierno, que hubo de mandar se contuviesen, disponiendo la formacion de causa contra los que se entregaron á tan lamentables excesos. La impresion que en el partido liberal de Alcalá produjeron las escenas que dejamos apuntadas, fué tan profunda, que aun no se ha borrado su memoria en los que viven y oyeron referirlo á sus padres, testigos y pasivos de aquella hecatombe.

Riego subió al suplicio, el régimen antiguo fué establecido, nuevas tentativas del partido liberal producian víctimas y rigurosos decretos, América se proclamaba independiente, el Empecinado recibia por premio á sus servicios el suplicio, y en vano Bazan intentaba enarbolar la bandera liberal; los realistas impacientes ó previsores levantaban pendones por don Carlos, y si los franceses habian conseguido cambiar el sistema de gobierno, ni habian mejorado la situacion del propietario, ni devuelto la tranquilidad del hogar, ni mucho menos el respeto á la religion, a cuyo escudo se amparó y se ampara el bando absolutista, como su más decidido defensor, y cual si la reli-

gion católica fuese vínculo de un sistema dado de gobierno. En suma, la situación no había variado sino de nombre, y la célebre frase de Fernando, los mismos perros con distintos collares, estaba tan justificada en aquellos días como por desgracia lo está en nuestros tiempos; la comedia política tiene por punto general el mismo fondo, el mismo argumento, por más que la decoración varíe. Despojos, atropellos, víctimas durante el período del veinte al veinte y tres; excesos, represalias, venganzas injustificadas, incendio y saqueo, leyes injustas y caprichosas que acusaban la veleidad después de la intervención de los cien mil nietos de San Luis, en cuyo caudillo y cuyo gobierno fueron los primeros que se lamentaron y se arrepintieron de su obra, pues el giro que los asuntos gubernamentales tomaron en España, fueron completamente opuestos á sus propósitos.

Muerta la reina Amalia el 17 de Mayo de 1829, se celebraron en la iglesia magistral de Alcalá solemnísimas honras, á cuya triste ceremonia asistieron todas las corporaciones que á la sazón existían en Alcalá. Aquel suceso vino á aumentar las dudas, los recelos y las esperanzas de los partidarios del infante don Carlos, y á la vez de los liberales, cuya existencia se revelaba por alguna que otra trama de poca importancia. El rey, impulsado por el Consejo, decidió su nuevo matrimonio con la princesa de Nápoles doña María Cristina de Borbon, cuyos desposorios se celebraron en Aranjuez el 9 de diciembre del referido año 29, verificando los reyes su entrada en Madrid dos días después. Aconsejado incesantemente el monarca por la reina Isabel de Nápoles y por Calomarde y los realistas moderados, para que previese el caso de que su esposa, que se hallaba en cinta diese á luz una niña, con lo cual se levantaba una valla entre D. Carlos y el sólio, decretó en 26 de Marzo de 1830 la publicación de la ley y pragmática sanción, acordadas en las cortes

de 1789, derogando el auto acordado de Felipe V y restableciendo la ley de Partida acerca de la sucesion de la corona, reconociendo el derecho á heredar el trono las hembras de Castilla, haciéndose la publicacion con las formalidades de estilo el 29 de Marzo en medio de las protestas del rey de Francia y otros soberanos.

En aquel año de 1830, tan memorable para la causa del partido liberal por la trascendencia del acto ejecutado por Fernando, tuvo lugar en Alcalá un acontecimiento religioso que dejó gratos recuerdos entre los que le presenciaron, alguno de cuyos testigos oculares aun existe.

Era el 29 de Mayo de 1830, en que iba á tener lugar en Alcalá el gran Capítulo general de la órden de San Francisco, y el cual se celebró en nuestro convento de Santa Maria de Jesus, vulgarmente llamado de San Diego y presidido por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Tiberi, caballero gran cruz de Cárlos III, arzobispo de Atenas y nuncio apostólico en España.

Desde el año 1768 la Orden de la observancia no habia celebrado Capítulo general, no habiendo trascurrido tanto tiempo desde la fundacion de la Orden, pues hubo Capítulo que se celebró al año del anterior, trascurriendo en otras ocasiones dos, cinco y aun diez y ocho años, sin que por esto faltasen á la santa regla, que no fija ni determina el tiempo que ha de trascurrir de uno á otro Capítulo, pues dice: *sea hecha la eleccion de Ministro general en el Capítulo de Pentecostes, y esto una vez en tres años, ó en otro término mayor ó menor.* A principios de la Orden se celebró en Roma el año 1256 el Capítulo XII, en que fué elegido General el seráfico doctor san Buena-ventura, y en el XIII tenido en Leon el año 1274, fué electo fray Gerónimo de Asculo, que despues ocupó la cátedra de san Pedro bajo el nombre de Nicolao IV. Desde mediados del siglo XVIII, se

celebraron los Capítulos en Roma, año 1750, en Murcia en 1756, en Mantua 1762 y en Valencia 1768, en donde fué elegido fray Juan de Varés, que gobernó la Orden 23 años, en virtud de breve de Clemente XIV y de Pio VI, quien dió tambien sus bulas á fray Joaquin Company, que dirigió á los franciscanos desde 1792 á 1806, siendo metropolitano de Zaragoza y Valencia. Los sucesos políticos de principio de siglo, no permitian la reunion de la Orden, siendo elegidos Generales por breves de Pio VII, fray Mario Cerveli, Gaudencio Pretignani y Cirilo Alameda, y por bula de Leon XII, fray Juan de Capistrano. Todo esto, á la vez que dificultaba la reunion del Capítulo, hacia más interesante y de mayor importancia la reunion del mismo, siendo el génio emprendedor y activo el vicario general de la familia cimontana, y arzobispo despues, el Excmo. Padre don fray Cirilo Alameda. Este hombre de celo infatigable y de gran ascendiente entre los franciscanos, no se dió punto de reposo hasta conseguir la celebracion del Capítulo, en el que se habian de instituir nuevas leyes acomodadas á los tiempos y circunstancias, reformando las adulteradas y aboliendo muchas tácitamente prescritas. A conseguir su propósito púsose en comunicacion con la cabeza de la Orden, con la que sostuvo larga y razonada correspondencia y discusion, hasta obtener la aprobacion de su proyecto, no siendo menor la campaña que hubo de sostener con muchos miembros de la Orden que en todo veian obstáculos insuperables, vencidos los cuales y de acuerdo con el ministro general, se expidieron las letras convocatorias con el beneplácito y anuencia de Pio VIII, fechadas en Roma, en el convento de Ara-Coeli, en 24 de julio de 1829, señalando para la reunion de tan gran asamblea, el convento de Santa María de Jesus de Alcalá de Henares, para que una ciudad tan ilustre é insigne, que habia visto reunidas en su seno las famosas cortes de Alfonso XI, los vene-

rables concilios de 1333 y 1399, no careciese de la gloria de ver reunida dentro de sus muros toda la Orden de san Francisco. En dichas letras hacia ver el Padre Ministro general la súplica á Su Santidad de que, pues podria suceder que de ningun modo le fuese posible sobre llevar á su edad la incomodidad de un viage tan dilatado, tuviese á bien designar al ilustrísimo y reverendísimo señor nuncio apostólico en España, para que en nombre de la santa sede presidiese el Capítulo, concediéndole las facultades necesarias y el poder de legar, en el obispo que mejor le pareciere; en virtud de esta súplica, el Papa nombró para presidente de este Capítulo al ya dicho señor don Francisco Tiberi. Tanto el Padre general fray Juan de Capistrani como el excelentísimo señor vicario general fray Cirilo Alameda, manifestaron el gozo en que rebosaban por ver cercano el dia de la reunion de la Orden. El Padre Cirilo, alma por decirlo así de aquel congreso franciscano, fué el que tuvo á su cargo la direccion de todo, y por cierto que difícilmente se hubiera encontrado hombre de tan esquisita actividad. Para el mayor lucimiento, leyó la historia de los Capítulos de Valencia, Valladolid, Toledo y Vitoria, tomando de cada uno lo que le pareció más conforme á su plan. Decidida la celebracion del Capítulo en el convento de san Diego, el cual habia sido objeto de la liberalidad del Padre Cirilo, que invertia en la reparacion y adorno una gran parte de lo que percibia como consejero de estado, redobló sus trabajos para que todo estuviese dispuesto y corriente el dia señalado. Construyóse nueva enfermeria adornada de bellas pinturas, hizose un *De profundis*, capaz para noventa religiosos, destinándose lo antiguo para oficinas. Arregló el entierro de los religiosos, cerrando con verjas construidas en provincias los sepulcros de san Diego y Beato Julian, poniendo al frente de la sepultura de muchos venerables sus retratos, y construyendo uu altar que presi-

diese aquella mansion. Se embaldosó de nuevo toda la iglesia, haciendo en ella algunas mejoras, se fundieron de nuevo todas las campanas, efectuándolo por dos veces á fin de conseguir la mejor sonoridad posible, y se construyó de nuevo por don Leandro Garcimartin un magnífico órgano de cuatro octavas y media de extension, de excelente entonacion, con treinta registros, once de lengua, dos contrapuntos, corneta y clarin en eco, cuyo magnifico instrumento se encuentra colocado en la actualidad en la parroquia de Santa Maria. Se hermoseó el refectorio, se dió nueva forma á la cocina, se arregló el pavimento de los claustros en los tres pisos, pintando todas las ventanas y cerrándolas con vidrios. Pero en donde el iniciador de esta asamblea franciscana mostró su mayor celo, fué en la reforma y arreglo de la capilla de san Diego, que aun presentaba señales indelebles de la invasion francesa, que como todo el convento, habia sido despojada de cuantos objetos de valor encerraba. Para su restauracion completa, consiguió de Fernando VII y del comisario general de cruzada don Manuel Varela, se construyese un altar de talla, acomodado al gusto de la época y que estuviese en relacion con el sepulcro de jaspe que como ya saben nuestros lectores, se encuentra hoy en la iglesia que fué de los jesuitas, y en el cual por aquellos años se encerraba la preciosa urna de plata debida á la devocion de Felipe IV, y la cual contiene el cuerpo del santo Lego, único resto que se salvó en los pavorosos dias de la invasion. Reformáronse los altares colaterales de buenas pinturas que representaban á la inmaculada y al doctor san Buenaventura, Véase además en aquella capilla un altarcito llamado vulgarmente el relicario de san Buenaventura, por venerarse allí dicho santo en una imagen de plata de dos cuartas y media de altura, con infinidad de reliquias de él, distribuidas en sus respectivas urnitas, y sobre la efigie del santo los huesos

del beato Julian de San Agustin, en una arquita con la siguiente inscripcion:

Ossa Bti. Juliani á Sto Augustino

Hac in arca fuerunt collocata

Ab Excmo. ac Rmo. P. N. Fr. Cyrillo Alameda et Brea,

Totius Ord. Minor. ex Ministro Generali

Nunc Vic. Generali Cismont. Familiae & &

Ann. Domini 1829.

Preparáronse las celdas con los muebles necesarios, y la del nuncio con la grandeza y aparato que correspondia á tal personage, tanto que la primera vez que entró en ella dijo: *esto es mucho lujo para los hijos de san Francisco*, á lo que le contestó el asistente: *cabalmente excelentísimo señor, es la celda más pobre del convento, porque todo es prestado.*

Dispuesto todo comenzaron á venir los llamados, en los dias que de antemano se les habia fijado; el 15 de Mayo vinieron los colegiales del convento de Madrid y las músicas de las capillas de los conventos de Aranzana y Bilbao, á cuyo frente venian dos acreditados maestros, uno de los cuales apenas llegó, y sin más tiempo que para recibir los sacramentos, falleció de una aguda pulmonia, cantando en su misa de cuerpo presente la que de difuntos habia compuesto y echado entre sus papeles, por si durante la celebracion del Capítulo fallecia alguno, pues como él dijo, asistian muchos viejos y achacosos. En los dias siguientes hasta el 19 fueron llegando los generales de curia romana, los definidores, el provincial de Cantabria y Padre fray Manuel Malcampo y fray Elias Tapia, comisario general de Indias, los Padres provinciales, los conclusionistas y predicadores.

En la primera sesion se nombró secretario del Definitorio, al entonces Padre general, y Padre del Definitorio al comisario general de Indias. En la segunda sesion el Padre Cirilo dió esplicaciones de lo hecho para la celebracion del Capitulo, y de las razones que militaban en favor del mismo. En la sesion tercera presentaron sus sellos, sindicaciones y estados, varias provincias, manifestando sus credenciales como custodio de Andalucia el Padre fray Francisco Cano, acordándose que en vacante de vicario-general ó ministro de esta familia Cismontana, por muerte ú otra cualquier causa, se hiciese la eleccion de sucesor por el Definitorio general de la Familia y seis provinciales de las provincias más inmediatas al lugar donde residiere el padre que quedase con los sellos de la Orden, acordáronse otros asuntos interesantes á la mejor constitucion del Definitorio, y á que en los Capítulos siguientes, asistiesen cierto número de vocales de ambas familias para facilitar su celebracion y para la debida igualdad de aquellas. En la sesion quinta se trataron asuntos de legitimidad y derecho á sufragar y representar ciertas provincias. Leyéronse los estados generales en que constaban los religiosos difuntos desde el último Capitulo, extendiéndose en la relacion de los que se distinguieron por su virtud, por su ciencia y por sus servicios á la iglesia y al estado. De la documentacion examinada resultó, que apenas existe ciencia ni arte, que no adelantase con las luces de sábios religiosos, resultando un sin número de éstos de santidad extraordinaria, asi de los del coro, como de la obediencia, resultando por último ser innumerables los servicios prestados en misiones, en consultas á los arzobispos y obispos, en comisiones particulares y delicadas de la iglesia. Larga fué la lista de los mártires de América, Filipinas y Jerusalem y muchos los que vertieron su sangre en las contiendas políticas al comenzar el siglo actual. Dióse conocimiento de las muchas vícti-

mas franciscanas causadas por la asistencia de los enfermos de Cádiz, Sevilla y Barcelona. En la sesion doce se aprobaron las gracias otorgadas por los Padres Pablo de Moya, Manuel Malcampo y Cirilo Alameda, á los que se habian hecho acreedores por servicios extraordinarios prestados en la guerra de independecia. En la misma sesion fué nombrado casi por aclamación cronista general de la Orden el Padre Lector, jubilado de la provincia de Andalucia, fray José Maria Laso.

El dia 17 de mayo hizo su entrada á las siete y media de la tarde el nuncio de Su Santidad, anunciando su llegada el toque general de campanas, y siendo recibido en la puerta de la iglesia, por todos los padres del Capítulo formados en dos filas desde la puerta mayor. En ésta fué recibido con palio y demás ceremonias del ritual, presentándole el agua bendita el provincial de esta de Castilla Fray Ambrosio Garcia Porrero, revestido de capa pluvial y acompañados de los ministros y ceroferarios entonando la orquesta y cantores el Te-Deum, alternando en los versos aquella numerosa y sagrada comitiva. El altar mayor estaba preciosamente iluminado, siguiendo el órden de su arquitectura y bellamente adornada toda la iglesia. Concluido el himno y dicha la oracion, S. E. dió la bendicion al Capítulo, á la comunidad y al pueblo que se agolpaba en el templo.

Al dia siguiente 28 de mayo, presentó el nuncio en la sala capitular las letras apostólicas que le acreditaban como presidente del Capítulo, y admitidas por todos, fué reconocido como tal, prestándole obediencia y recibiendo su bendicion. Por fin amaneció el 29 de mayo vigilia de Pentecostés, señalado por la regla y por Su Santidad para el acto de eleccion, teniéndose preces á la Virgen y á Francisco y otros santos conforme á estatutos, para el mejor acierto en la eleccion, en todas las que hubo manifesto y se desplegó una magnifi-

cencia propia de catedral. Todos los años se celebraba en aquel convento una funcion conmemorativa de la traslacion de San Diego, costeada por S. M. y en este de 1830, con motivo de la celebracion del Capitulo, se desplegó mayor solemnidad. Fué la funcion el 23 de mayo, cantándose en su vispera solemnes completas y salve, y el dia de la fiesta misa, asistiendo al coro la capilla real que dejaron oír las melodías de Ayden y Mozar, saliendo por la tarde la procesion al rededor de la Plaza de la Universidad. Fué orador en aquel dia el lector en teología fray Eugenio Garcia, relatando su discurso sin tratar de prevenir los juicios de la iglesia un potentoso milagro, segun creian piadosamente, ocurrido diez y ocho meses antes por mediacion de San Diego en la persona de sor Cándida, de San Agustin; en el siglo, Córdoba y Pozuelo; religiosa en el convento de Agustinas, vulgo las Magdalenas. Parece ser que dos meses antes padecia aquella religiosa de una hemotisis con esputo de sangre pulmonal, calentura y privacion de sentidos por más de dos horas, y además dos tumores en el pecho, sin que á causa de las convulsiones pudiese manejar los piés y manos. Desahuciada del médico de cabecera don Mariauo Delgras, mandó la administrasen los sacramentos, retirándose aquel dia 11 de noviembre, en la seguridad de que al siguiente habria fallecido la religiosa. Luego que las religiosas salieron de vísperas, la maestra llevó á la enferma la reliquia de Ssn Diego, consistente en un dedo que del santo conservan en un tubo de cristal artísticamente colocado en cuatro columnitas y que en ocasion bien triste para nosotros tuvimos en nuestra casa. La maestra exhortó á sor Cándida á que se encomendase al santo, recuerdo feliz que la inspiró el paso por delante del convento del ilustrisimo cabildo que iba segun costumbre á cantar las vísperas al monasterio. Nada ocurrió por el pronto, pero al salir del recargo de la tarde, manifestó

habia visto á San Diego, á Santa Teresa y al beato Julian, habiéndola dicho aquél que á la mañana siguiente estaria buena y sana. El confesor, viéndola despejada, se retiró á su aposento cerca de las doce, y apenas se quedaron solas las religiosas, se apareció segunda vez el santo Diego, rompióse el cristal que resguarda el dedo y oyó una voz que le decia: *levántate y anda*. y con efecto, se levantó, y abrazándose á su maestra, fué por sí á avisar al confesor, quien quedó admirado al ver la que minutos antes dejó casi espirante, y tenia á su vista sin dolores, sin calentura, sin tumores y aun sin las señales de las cantáridas. Inmediatamente se avisó al médico, quien en su certificacion manifiesta que le sirvió de incomodidad el ir á aquellas horas al monasterio (la una de la mañana), por la conviccion que abrigaba de que no habia de llegar á la mañana, y pensar que le llamaban para presenciar la agonía de la enferma, pero se quedó asombrado ante la prodigiosa curacion, pues la misma enferma bajó á abrirle la puerta. Entre dos y tres de la mañana, toda la comunidad, en union del confesor y facultativo, se dirigieron al coro, donde entonaron solemné Te-Deum, y cerca de las siete bajó á comulgar con la comunidad, sin que volviese á tener novedad ni se la reprodujesen sus graves padecimientos. De este suceso se formó expediente, en el que certificó don Mariano Delgras, por órden del vicario general, del curso grave y creciente de la enfermedad de la monja y de su repentina curacion; suceso cuya noticia ha llegado á nosotros, no solo por tradicion, sino tambien por copia del expediente y por el sermon predicado en el Capítulo franciscano del año 30, así como la aseveracion de que, remitido dicho expediente al arzobispo Ingüanzó, despues de leerlo, lo arrojó bajo la mesa.

Continuando la relacion de lo referente al gran Capítulo de la Orden de san Francisco, celebrado en Alcalá, debemos hacer constar

las demás funciones previas que se celebraron al solemne momento de la eleccion. El dia 24 de mayo se dedicó la fiesta al misterio de la Concepcion, por ser el canal de todas las gracias. Hizo la funcion el ilustrísimo cabildo, invitado por el padre general, cuyos acuerdos relativos á la celebracion del capítulo, son como siguen: Cabildo 27 de abril de 1830.—Junto el cabildo para tratar el primer punto contenido en la cédula de citacion, se leyó el oficio del excelentísimo y reverendísimo Padre fray Cirilo Alameda y Brea, Vicario General de la Orden de San Francisco, relativo á las disposiciones que tiene dadas para el Capítulo general que se ha de celebrar en esta ciudad, y sus deseos que este cabildo concorra por su parte á la mayor solemnidad de las funciones en los dias 24 y 30 del próximo mayo, en cuyo último dia se dirigirá el Capítulo procesionalmente á la hora que se acuerde á esta santa iglesia, acompañado de la comunidad, tercera orden, hermandades y cofradías establecidas en el convento de San Diego, á celebrar una solemne funcion en accion de gracias. Y el cabildo enterado acordó: que no hallándose en los libros capitulares ni en el de estilos nota alguna por la cual pueda venirse en conocimiento de haber ocurrido en esta ciudad suceso como el de que se trata, y por esta razon dudar este ilustre cabildo lo que deba y pueda practicar, resolvió dar comision á los señores doctores Magano y Robles para que, informados de lo que en igual caso hizo la santa iglesia primada de Toledo en el año de 1682, den parte al señor presidente, á fin de que éste lo ponga en noticia del cabildo, y al mismo tiempo conteste dicho señor el recibo del oficio del Rmo. P. General, noticiándole esta determinacion. Cabildo de 13 de Mayo de 1830:—tambien se leyó la contestacion remitida por el señor dean de la santa iglesia primada de Toledo, á virtud de lo acordado en cabildo de 27 de abril último, sobre las disposiciones y modo conque se ha de gobernar

esta santa iglesia, con motivo de haberse de celebrar el próximo Capítulo general de la Orden de San Francisco, reducida á manifestar que en el año 1682, en ocasion de celebrarse en Toledo dicho igual Capítulo, aquella santa iglesia contribuyó por su parte á franquear los adornos, alhajas y demás que fué necesario para la celebracion del mismo: que por un señor capitular se celebró la primera misa á nombre de la iglesia al principiár el Capítulo: que en los ejercicios literarios que preceden á él pudieron argüir los señores capitulares que gustasen, como se habia ejecutado en otros casos; que cuando hubiese de venir el Capítulo general en procesion á dicha iglesia, se franquease el altar mayor, púlpito y coro, colocándose en las sillas de señores dignidades los reverendos Padres provinciales; y los Padres que acompañasen el Capítulo se les pusiese en bancos entre coros, recibiendo á su ingreso el cabildo al Capítulo general, y despidiéndole a su retirada; y por último, que dos señores capitulares visitasen á nombre del cabildo al R. P. General cuando llegase á esta ciudad. Y el cabildo enterado, acordó: que se practique en el presente caso todo quanto se manifiesta por el señor dean de Toledo, nombrando al Sr. Dr. Iriarte, dignidad de maestrescuela para celebrar la primera misa, dejando á su eleccion elegir los señores racioneros que han de asistir de vestuarios, y que se reciba al Capítulo con hábitos corales, pero sin preste ni capa pluvial, dando amplia comision á los señores presidente y maestrescuela, para decidir cualesquiera dudas ó dificultades que puedan ocurrir en el particular, y que por los señores Magano y Robles se conteste al señor dean el recibo de su carta, dándole las gracias por su atencion, y manifestándole al mismo tiempo que este cabildo se ha conformado en todo con lo practicado por aquel ilustrísimo cabildo el año 682. Cabildo 22 de mayo;—hizo presente el señor presidente un oficio del reveren-

dísimo Padre vicario general de religiosos franciscos, en el que, contestando al que se le pasó el 17 del corriente, dándole noticia de las determinaciones tomadas por este cabildo sobre la celebracion del Capítulo general, modo conque se ha de recibir en esta santa iglesia, y demás particulares que se expresaba, manifestó por último que este ilustrísimo cabildo tenga á bien asignar la hora en que el Capítulo general podrá llegar á esta iglesia en la mañana del 30 del corriente á celebrar la solemne funcion de accion de gracias. Y enterado el cabildo, acordó se conteste á dicho reverendísimo Padre que en el expresado dia 30 se adelantará el coro cinco cuartos de hora, resolviendo al mismo tiempo que el dia 24, primero de las funciones capitulares, acompañe el preste y diáconos, el señor maestro de ceremonias con capisayos, y dando comision al señor presidente para que elija los señores capellanes que tambien acompañen á la funcion. Cabildo 28 de mayo.—Asi mismo, habiéndose de celebrar mañana sábado el Capítulo general de San Francisco, á propuesta del señor presidente, nombró el cabildo á los señores Magano y Robles para que cumplimente en los términos de costumbre al reverendísimo Padre general que salga electo.

En la funcion dedicada á la inmaculada Concepcion, cantó la misa en conformidad con los acuerdos del cabildo el doctor don Miguel de Iriarte, dignidad de maestrescuela y rector de la Universidad, ocupando la cátedra del Espíritu Santo el Padre fray Pedro Pina, lector jubilado, calificador del santo oficio, examinador sinodal y ex ministro provincial de Cartagena, quien pronunció una bella oracion basada en el salmo de David: *Tu diestra me ha protegido. En vano, pues, mis enemigos buscarán mi alma.*

El martes 25 fué la funcion en honor de san Francisco, ofreciendo el santo sacrificio el Padre fray Francisco Cano, doctor jubilado y

custodio de Andalucía; hizo el panegírico del santo el Padre fray José María Laso de la Vega, regente de estudios en el convento de Cadiz, que tenia sacado del versículo 13, capítulo nono del eclesiástico. *Se encontró en ella un varon pobre y sábio, y éste libertó la ciudad por su sabiduria.* Le sirvió de base para su elocuente oracion, llena de finos y delicados pensamientos. El día 26 se dedicó la funcion á san Pedro Alcántara, diciendo la misa el Padre fray Manuel de Dos-Barrios, predicador y provincial de la de san José, siendo orador el Padre fray Bartolomé de Altemir, provincial de la de Castilla, doctor y catedrático de teologia y moderante de elocuencia en la Universidad, del claustro de la de Huesca, examinador sinodal del arzobispado de Toledo y de los obispados de Vich, Lérida y Barbastro, socio de la Academia Matritense de San Isidro y de la Aragonesa de Madrid; su tema fué: *Impice, et fac secundum exemplar* (Exod. 25, v. 44) que en lengua vulgar dice: *Mira, y obra segun el ejemplar que se te ha manifestado.*

El jueves 27 fué la fiesta á san Buenaventura, celebrando el Padre fray Pablo Arago, provincial de Cataluña, y predicando fray Andrés de Dos-Barrios, teólogo de cámara del infante don Sebastian, y quien asumia en sí otros muchos cargos y dignidades. El Padre Dos-Barrios desarrolló en dos proposiciones abundantes de pruebas, con propiedad y energia en el lenguaje y con oportuna accion, la grandeza del héroe no solo en su religion seráfica sino en toda la Iglesia universal, El día 28, viernes, fué objeto de solemne funcion el glorioso san Diego, á lo que contribuia no poco la melodiosa voz del celebrante fray Pascual Asensio, examinador sinodal de varias diócesis y provincial de Aragon; dijo las glorias del santo el Padre fray José Rodriguez Valcázar, examinador sinodal del arzobispado de Toledo y ex-provincial de Castilla, quien basando su oracion en el versículo 22 primera á

los corintios *Omnibus omnia factus sum*. Anunció con gran naturalidad y ternura las glorias del santo emanadas de la misericordia para con los pobres y la caridad con los enfermos.

Por fin amaneció el día 29 de Mayo, destinado á la eleccion; las campanas tocaron á prima á las cinco de la mañana, cantándose la misa del Espíritu Santo con la solemnidad que en los dias anteriores, la que fué dicha por el Padre Miguel Milla, ex-secretario general de Indias, dando la sagrada comunión á todos los asistentes al Capitulo. A las ocho y cuarto se constituyeron en la sala capitular, una de las piezas magníficas que tenia la ciudad: sobre un tablado se colocó tras de una mesa cubierta de damasco, el excelentísimo señor presidente, acompañado del padre vicario general, y los escrutadores, ocupando los asientos comunes los Padres electores. En medio de tan imponente asamblea, ocupó la tribuna el Padre fray José Gimenez Rey, predicador de S. M., quien basando su oracion sobre el versículo tercero, capítulo diez, cuarto de los reyes, que dice en lengua vulgar: *Elegid al mejor y colocadle en el trono de su padre*: hizo ver la estrecha obligacion de los electores para que fijasen la vista en un prelado sábio y virtuoso, porque la ciencia sin la virtud hace al hombre orgulloso, y la virtud sin sabiduria, inútil; que fuese fuerte y prudente, para arrancar las malas semillas, y otras dejarlas por evitar mayores males, y por último que fuese observante y celoso, suave y compasivo, que enseñando á los ignorantes atrajese á los distraidos y animase á los pusilánimes. Concluida la oracion, el Padre vicario entonó el Veni Creator, cerrándose á continuacion la puerta y quedando el Capitulo completamente constituido. Seguidamente el Padre Cirilo hizo renuncia de su cargo y entregó el sello de la Orden, pidiendo perdon de las faltas que hubiese cometido y haciendo relacion del estado en que encontró la Orden cuando fué nombrado vicario general, de los